

12440

SUPERMAXI

MEGAMAXI

24 MAYO 2006

ESCANEAR

(# 384-57)

Quito, mayo 2, 2006

Gonzalo
03 MAYO 2006
17h

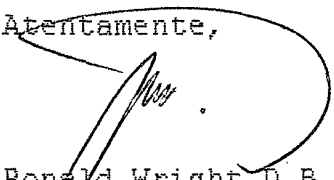
Señor Economista
Fabián Albuja Chávez
SUPERINTENDENTE DE COMPAÑIAS
Presente

 SUPERINTENDENCIA
DE COMPAÑIAS
Ximena Valencia
S.A.U.

De nuestras consideraciones:

Cumpliendo con las disposiciones legales pertinentes, adjunto enviamos el Reporte de las Transferencias de Acciones de Supermercados La Favorita C.A. registradas en los Libros de Acciones y Accionistas de la Compañía durante el mes de abril del 2006.

Atentamente,


Ronald Wright D.B.
PRESIDENTE EJECUTIVO

Adj: Informe(dos copias). 1 copia.

Diskette en excell, Base de datos completa al 28/04/2006.

- Testamento solemne abierto, acta notarial de posesión efectiva y comunicación extrajudicial presentados por herederos de accionista fallecida Srta. María Bustamante Donoso.
- Acta notarial de posesión efectiva y comunicación extrajudicial presentados por heredera de accionista fallecido niño Luis Martín Arana Viteri.
- Documentos presentados por Sra. Martha Marcia Moya de Aguirre.

OK. Ingresado 2006/05/23 fls

Quito, Abril 12 del 2006

Señores:
Supermercado "La Favorita" C.A.
Presente.-

De mis consideraciones:

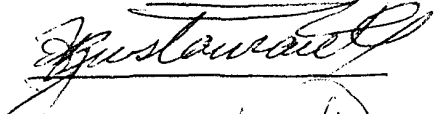
Nosotros herederos de la Srta. María Bustamante Donoso, somos poseedores de 612 acciones, por medio de esta comunicación, solicitamos extrajudicialmente, que se las reparta de la siguiente manera:

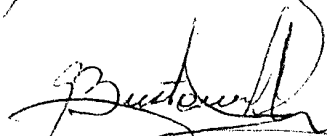
Sra. Cecilia Bustamante de Cobo 102 acciones
Sr. Fernando Bustamante 102 acciones.
Sr. Gonzalo Bustamante 102 acciones.
Sra. Enriqueta Bustamante de De la Torre 102 acciones.
Sra. María Victoria Bustamante 102 acciones.
Sr. Alberto Bustamante 102 acciones.

Agradeciéndole por la atención prestada.

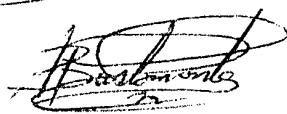
Atentamente,

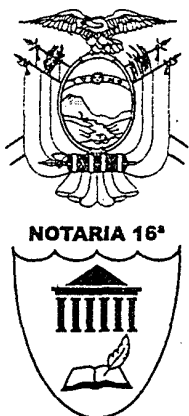
Cecilia Bustamante de Cobo
CI. 170020455-3
Fernando Bustamante Meneses
CI. 170020414-0
Gonzalo Bustamante Meneses
CI. 170277331-6
Enriqueta Bustamante de De La Torre
CI. 170387760-3
Maria Victoria Bustamante
CI. 170466033-9
Alberto Bustamante Meneses
CI. 170436622-6

Cecilia B. de Cobo



Enriqueta B. de De la Torre

Ma. Victoria B. de Galarza

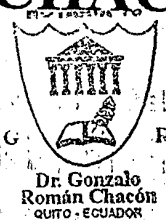




QUITO - ECUADOR

NOTARIA DECIMO SEXTA

Dr. GONZALO ROMAN CHACON



TESTAMENTO SOLEMNE ABIERTO

QUE OTORGA : MARIA BUSTAMANTE DONOSO

A FAVOR DE : MARIA CECILIA, FERNANDO, GONZALO, MARIA ENRIQUETA, MARIA VICTORIA y ALBERTO BUSTAMANTE MENESES

CUANTIA : INDETERMINADA

DI COPIAS

JWL

Escritura N°

En el Distrito Metropolitano de Quito, Capital de la República del Ecuador, a los diecinueve días del mes de abril del dos mil cinco, ante mi Doctor Gonzalo Román Chacón, Notario Décimo Sexto del Cantón Quito, y los testigos señores Licenciados Fausto Pedronel Guapulema Sanipatin, casado ; y, Andrea Vanessa Jara Saá, soltera, comparece por sus propios y personales derechos la señorita MARIA BUSTAMANTE DONOSO, de nacionalidad ecuatoriana, mayor de edad, soltera, domiciliada residente en esta Ciudad de Quito, a quien de conocer doy fe, y me pide que eleve a escritura pública la siguiente minuta, cuyo tenor literal es como sigue : **SEÑOR NOTARIO :** En su registro de escrituras, sírvase agregar una más conteniendo el testamento solemne abierto : Yo, MARIA BUSTAMANTE DONOSO de nacionalidad ecuatoriana, de estado

civil soltera, hallándome en pleno uso de mis facultades mentales y volitivas, tengo a bien otorgar este testamento abierto, nuncupativo o público, contenido en las siguientes declaraciones: PRIMERA: Declaro llamarme MARIA BUSTAMANTE DONOSO, portadora de la cédula de identidad número uno siete cero cero dos uno siete cero ocho guión cuatro (170021708-4), nacida en Quito el nueve de septiembre de mil novecientos trece, soy por tanto de nacionalidad ecuatoriana y me hallo avecindada en el Ecuador, estando mi domicilio en el cantón Quito. Tengo noventa y un años de edad, y me encuentro disfrutando de mi entero juicio.- No he contraído matrimonio en ningún tiempo, ni tengo descendencia de ninguna clase.- SEGUNDA: Declaro que en la actualidad soy propietaria de una casa situada en la calle Páez número cuatrocientos cuarenta y uno, en la ciudad de Quito, y dispongo de bienes muebles y enseres de casa, así como de algunas cantidades de dinero que he ahorrado, a las que doy movimiento según mis necesidades y conveniencias económicas.- TERCERA: Declaro que instituyo como mis únicos y universales herederos a mis sobrinos: María Cecilia, Fernando, Gonzalo, María Enriqueta, María Victoria, y Alberto Bustamante Meneses, quienes serán en partes iguales propietarios de todos los bienes muebles o inmuebles de mi propiedad, que existan al momento de mi fallecimiento, y de cualquier otro bien que existiere o que yo pudiere adquirir, ya se trate de dinero, título, acciones, pólizas, valores, o, en general de cualquier bien de la naturaleza que fuere y que me pertenezcan.- CUARTA: A mis herederos no les impongo ninguna obligación, salvo que cumplan con el pago oportuno de los impuestos por la sucesión y que procedan a la partición en forma equitativa y justa.- QUINTA: Declaro que estas decisiones testamentarias, voluntarias, no contrarían la Ley ni a derecho ajeno y que expresamente revoco los

Maria Bustamante

04444 04444



NOTARIA 16ª

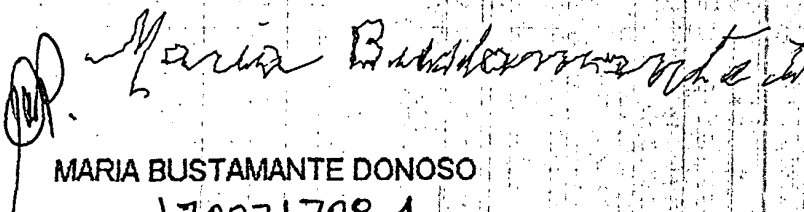


QUITO - ECUADOR

NOTARIA DECIMO SEXTA

Dr. GONZALO ROMAN CHACON

testamentos anteriores y cualquier asignación que hubiera podido señalar con anterioridad a este testamento, ya que estas son las decisiones de mi última voluntad y este es el único testamento que surtirá efecto después de mis días.- Usted Señor Notario, agregará las demás cláusulas de estilo. Hasta aquí las declaraciones y disposiciones testamentarias.- **HASTA AQUÍ LA MINUTA.**- La misma que se encuentra debidamente firmada por el Doctor Jorge Vásquez López, profesional del Derecho con matrícula número dos mil trescientos veinte y seis del Colegio de Abogados de Pichincha, y que queda elevada a escritura pública con todo su valor legal.- Yo, el Notario, leí este Instrumento íntegramente y en voz alta a la testadora señorita María Bustamante Donoso, en su presencia y la de los testigos instrumentales que concurrieron simultáneamente, mientras lo leí, la testadora estuvo a la vista, de manera que tanto yo el Notario como dichos dos testigos, así lo vimos, le oímos y le entendimos todo el tenor de sus disposiciones testamentarias, habiéndose ratificado en todo lo expuesto.- Para constancia, firma la testadora en presencia de los testigos antes nombrados que concurrieron en unidad de acto, quienes son ecuatorianos, domiciliados en esta Ciudad de Quito, idóneos y mayores de edad, a quienes de conocer doy fe, así como de que a este testamento concurrimos desde el principio hasta el fin, en un solo acto y sin interrupción alguna, la testadora señorita María Bustamante Donoso, los mismos prenombrados testigos y suscrito Notario, de todo lo cual doy fe.-


MARIA BUSTAMANTE DONOSO
C.C. N° 170021708-4

V 4444 V 4444



[Signature]

Tgo. FAUSTO PEDRONEL GUAPULEMA SANIPATIN

C.C.Nº 060192227-1

[Signature]

Tgo. ANDREA VANESSA JARA SAA

C.C.Nº 100251076-4

[Signature]

DOCTOR GONZALO ROMAN CHACON

NOTARIO DECIMO SEXTO

REPUBLICA DEL ECUADOR
DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACION Y CEDULACION

CEDULA DE CIUDADANIA No. 060192227-1

GUAPULEMA SANIPATIN. FAUSTO PEDRONEL

CHIMBORAZO/RIOBAMBA/LIZARZABURU

26 SEPTIEMBRE 1965

REG. CIVIL 003-1-0211-02017-M

CHIMBORAZO/RIOBAMBA

LIZARZABURU 1965



ECUATORIANA***** E444304442

CASADO EULALIA G CHICATZA SAMANIEGO

ESTUDIANTE

CELESTINO GUAPULEMA

TERESA SANIPATIN

06/11/2003

06/11/2015

REN 0844714

Dr. Gonzalo Roman Chacon

QUITO - ECUADOR



REPUBLICA DEL ECUADOR
DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACION Y CEDULACION

CEDULA DE CIUDADANIA No. 100251076-4

JARA SAA ANDREA VANESSA

IMBABURA/IBARRA/SAGRARIO

22 JUNIO 1982

REG. CIVIL 004-1-0185-01385-F

IMBABURA/IBARRA

SAGRARIO 1982



ECUATORIANA***** A133314242

SOLTERO

ESTUDIANTE

JAIRO USUALDO JARA

MIRIAN SUSANA DEL ROCIO SAA

14/10/2004

14/10/2016

REN 0133330

Imb



NOTARIA DECIMO SEXTA DE QUITO - De conformidad con lo dispuesto en el art. 18 de la Ley Notarial doy fé y CERTIFICO que la presente es fiel fotocopia del documento original que me fue presentado y devuelto al interesado. Quito, a

15 FEB. 2005

EL NOTARIO
DR GONZALO ROMAN CHACON



REPUBLICA DEL ECUADOR
DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL
DIRECCION NACIONAL DE CECULACION

CECULA CE CIUDADANIA 170021708-4

BUSTAMANTE DONOSO MARIA

PICHINCHA/QUITO/GONZALEZ SUAREZ

09 SEPTIEMBRE 1913

FECHA DE NACIMIENTO 02-1 0570 03459 F

PICHINCHA/QUITO

GONZALEZ SUAREZ 1913

Maria Bustamante

ECUATORIANA*****

ESTADO CIVIL SOLTERO

PRIMARIA QUEHACER DOMESTICOS

EDUCACION

PEDRO BUSTAMANTE

VICTORIA DONOSO

QUITO 03/04/2003

03/04/2015

REN 0567639

Pch

FULGAR DERECHO

NOTARIA DECIMO SEXTA DE QUITO - De conformidad con lo dispuesto en el art. 18 de la Ley Notarial doy fé y CERTIFICO que la presente es fiel fotocopia del documento original que me fue presentado y devuelto al interesado.

Quito, a

179 ABR. 2015

EL NOTARIO
DR GONZALO ROMAN CHACON



Se otorgó ante mí y en fe de ello confiero esta PRIMERA COPIA CERTIFICADA, debidamente firmada y sellada en Quito, a los diecinueve días del mes de Abril del dos mil cinco.- Testamento Abierto, que otorga la señorita MARIA BUSTAMANTE DONOSO, a favor de los señores MARIA CECILIA, FERNANDO, GONZALO, MARIA ENRIQUETA, MARIA VICTORIA y ALBERTO BUSTAMANTE MENESES.- Quito, a 19 de Abril del 2005.



NOTARIA DECIMO SEXTA
DR. GONZALO ROMAN CHACON
10069448

DOCTOR GONZALO ROMAN CHACON
NOTARIO DECIMO SEXTO



Gonzalo
Roman Chacón
QUITO - ECUADOR

SEÑOR NOTARIO:



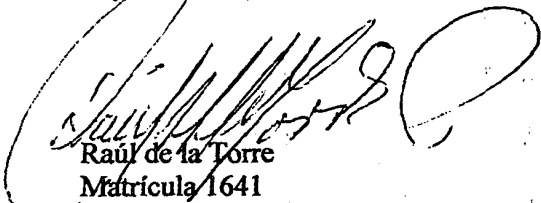
Nosotros María Cecilia Bustamante Meneses, Fernando Bustamante Meneses, Gonzalo Bustamante Meneses, María Enriqueta Bustamante Meneses, María Victoria Bustamante Meneses y Alberto Bustamante Meneses, por nuestros propios derechos, ante usted comparecemos y solicitamos se sirva receptar nuestra declaración juramentada a fin de que se nos conceda la posesión efectiva de los bienes de la causante María Bustamante Donoso, fallecida el 7 de diciembre del año 2005, en esta ciudad de Quito, conforme aparece de la adjunta partida de defunción, dejando como únicos herederos a nosotros sus sobrinos.

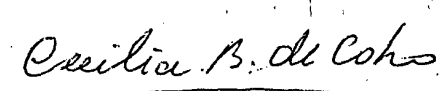
Manifestamos desconocer que la causante haya tenido otros herederos, dejando a salvo el derecho de terceros y el que tiene el Estado Ecuatoriano.

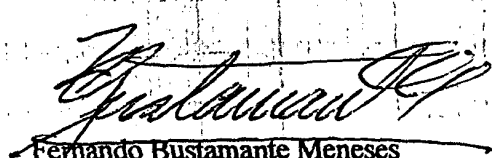
Adjunto se agrega a la presente solicitud los siguientes documentos habilitantes:

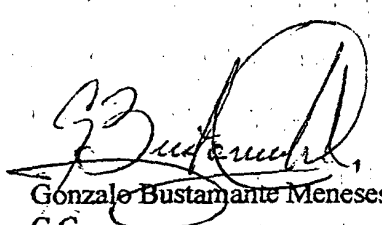
- Partida de defunción de la señorita María Bustamante Donoso.
- Partidas de nacimiento de los suscritos María Cecilia Bustamante Meneses, Fernando Bustamante Meneses, Gonzalo Bustamante Meneses, María Enriqueta Bustamante Meneses, María Victoria Bustamante Meneses y Alberto Bustamante Meneses

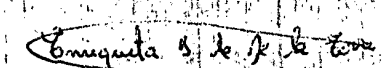
Fundamentamos esta solicitud en lo dispuesto por el numeral 12 del Artículo 18 de la Ley Notarial.


Raúl de la Torre
Matrícula 1641


María Cecilia Bustamante Meneses
C.C.


Fernando Bustamante Meneses
C.C.


Gonzalo Bustamante Meneses
C.C.


María Enriqueta Bustamante Meneses
C.C.

Ma. Victoria B. de Galiano

María Victoria Bustamante Meneses
C.C:

Alberto Bustamante Meneses

Alberto Bustamante Meneses
C.C:

ACTA NOTARIAL DE POSesión EFECTIVA DE LOS BIENES DE LA CAUSANTE

SEÑORITA MARIA BUSTAMANTE DONOSO



EN LA CIUDAD DE QUITO, DISTRITO METROPOLITANO, CAPITAL DE LA REPÚBLICA DEL ECUADOR, HOY DÍA JUEVES VEINTE Y NUEVE DE DICIEMBRE DEL DOS MIL CINCO, ANTE MÍ DOCTOR JAIME ANDRÉS ACOSTA HOLGUÍN, NOTARIO VIGESIMO OCTAVO DEL CANTON QUITO, COMPARECEN A LA CELEBRACIÓN DE LA PRESENTE ACTA MARIA CECILIA, FERNANDO, GONZALO, MARIA ENRIQUETA, MARIA VICTORIA Y ALBERTO BUSTAMANTE MENESES, QUIENES SOLICITAN SE LES CONCEDA, COMO HEREDEROS, LA POSESIÓN EFECTIVA PROINDIVISO DE LOS BIENES DEJADOS POR LA SEÑORITA MARIA BUSTAMANTE DONOSO, QUIEN FALLECIÓ EN LA CIUDAD DE QUITO, EL SIETE DE DICIEMBRE DEL DOS MIL CINCO, PARA LO CUAL PRESENTAN LOS SIGUIENTES DOCUMENTOS: A) ORIGINAL DE LA PARTIDA DE DEFUNCIÓN, CON LO QUE ACREDITA QUE LA SEÑORITA MARIA BUSTAMANTE DONOSO, FALLECE EN LA CIUDAD DE QUITO EL SIETE DE DICIEMBRE DEL DOS MIL CINCO; B) ORIGINALES DE LAS PARTIDAS DE NACIMIENTO DE MARIA CECILIA, FERNANDO, GONZALO, MARIA ENRIQUETA, MARIA VICTORIA Y ALBERTO BUSTAMANTE MENESES, CON LO QUE ACREDITAN SER SOBRINOS SOBREVIVIENTES DE LA CAUSANTE. SIN PERJUICIO DEL DERECHO DE TERCEROS Y EN VIRTUD DE LA FE PÚBLICA DE LA QUE ME HALLO INVESTIDO, Y DE CONFORMIDAD A LA FACULTAD PREVISTA EN EL NUMERAL DOCE AGREGADO DEL ARTÍCULO DIECIOCHO DE LA LEY NOTARIAL, INCORPORADO POR EL ARTÍCULO SIETE DE LA LEY REFORMATORIA A LA LEY NOTARIAL EXPEDIDA EL CINCO DE NOVIEMBRE DE MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y SEIS Y PROMULGADA EN EL SUPLEMENTO DEL REGISTRO OFICIAL NÚMERO SESENTA Y CUATRO DE OCHO DE NOVIEMBRE DE MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y SEIS, PROCEDO A RECEPTAR LA DECLARACIÓN JURAMENTADA DE LOS COMPARECIENTES, MARIA CECILIA, FERNANDO, GONZALO, MARIA ENRIQUETA, MARIA VICTORIA Y ALBERTO BUSTAMANTE MENESES, POR SUS PROPIOS Y PERSONALES DERECHOS; LOS COMPARECIENTES SON MAYORES DE EDAD, ECUATORIANOS Y DOMICILIADOS EN LA CIUDAD DE QUITO, QUIENES CON JURAMENTO DECLARAN: A) QUE MARIA CECILIA, FERNANDO, GONZALO, MARIA ENRIQUETA, MARIA VICTORIA Y ALBERTO BUSTAMANTE MENESES, SON SOBRINOS, SOBREVIVIENTES DE LA CAUSANTE; C) QUE MARIA

BUSTAMANTE DONOSO FALLECIÓ EN LA CIUDAD DE QUITO EL SIETE DE DICIEMBRE DEL DOS MIL CINCO; D) QUE LO AFIRMADO SE CONFIRMA Y RATIFICA CON LAS PARTIDAS DE NACIMIENTO Y DEFUNCIÓN INCORPORADAS A ESTA ACTA.- POR LO QUE CUMPLIDOS LOS REQUISITOS PREVISTOS EN LAS REFERIDAS NORMAS LEGALES ANTES CITADAS, QUEDA CONCEDIDA LA POSESIÓN EFECTIVA PROINDIVISA DE LOS BIENES DEJADOS POR MARIA BUSTAMANTE DONOSO EN FAVOR DE MARIA CECILIA, FERNANDO, GONZALO, MARIA ENRIQUETA, MARIA VICTORIA Y ALBERTO BUSTAMANTE MENESES, SOBRINOS SOBREVIVIENTES DE LA CAUSANTE, SIENDO ESTOS SUS HEREDEROS.- BAJO ESTRUCTA RESPONSABILIDAD DE LOS PETICIONARIOS.- EL ORIGINAL DE ESTA DILIGENCIA SE INCORPORA AL PROTOCOLO DE ESTA NOTARÍA.- PARA CONSTANCIA SUSCRIBEN LA PRESENTE ACTA NOTARIAL LOS COMPARECIENTES, QUIENES SE AFIRMAN Y RATIFICAN EN TODO LO DICHO, EN UNIDAD DE ACTO, DE TODO LO CUAL DOY FE.

Cecilia B. de Cobi

MARIA CECILIA BUSTAMANTE MENESES
C.C.

Fernando Bustamante Meneses

FERNANDO BUSTAMANTE MENESES
C.C.

Gonzalo Bustamante Meneses

GONZALO BUSTAMANTE MENESES
C.C.

Maria Enriqueta Bustamante Meneses

MARIA ENRIQUETA BUSTAMANTE MENESES
C.C.

Maria Victoria B. de Gahier

MARIA VICTORIA BUSTAMANTE MENESES
C.C.

Alberto Bustamante Meneses

ALBERTO BUSTAMANTE MENESES
C.C.

DOCTOR JAMIE ANDRES ACOSTA HOLGUIN
NOTARIO VIGÉSIMO OCTAVO DEL CANTON

COPIA INTEGRAL

NACI. MATRI. DEFU.

REPUBLICA DEL ECUADOR
DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACION Y CEDULACION

INSCRIPCION DE DEFUNCION

Tomo Pág.

En SAN SEBASTIAN QUITO, provincia de PICHINCHA, hoy día SIETE de DICIEMBRE del dos mil CINCO

de la presente acta de inscripción de la defunción de: MARIA BUSTMANTE DONOSO

NOMBRES Y APELLIDOS DEL FALLECIDO: FEMENINO Estado Civil SOLTERA Edad NOVENTA Y DOS años.

NOMBRES Y APELLIDOS DEL PADRE: PEDRO BUSTAMANTE NOMBRES Y APELLIDOS DE LA MADRE: VICTORIA DONOSO

Lugar del fallecimiento: STA. PRISCA QUITO Fecha: SIETE de DICIEMBRE del dos mil CINCO

El cónyuge sobreviviente se llama X.X.X.X.X.X.X.X.X.X.X.X.X.X.X.X. PARO CARDIO RESPIRATORIO, DIABETES, HIPOGLICEM

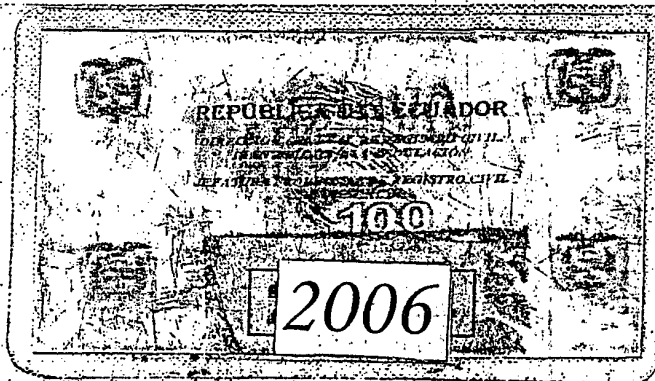
Causa de la muerte ZOILA CRISTINA TAMAYO DUENAS

Solicitó esta inscripción: 170545075-5 A QUITO con Cédula de Identidad Nº domiciliad... en

OBSERVACIONES:

SIN ENMENDADURAS cd CEDULA DE LA FALLECIDA # 170021708-4

FIRMAS:



Año: Tomo: ☐ Ocis. P. Acta:
Divs. ☒
ES FIEL COPIA DEL ORIGINAL QUE SE ARCHIVA EN LA JEFATURA PROVINCIAL Y QUE LO CONFIERE DE ACUERDO AL ARTICULO 122 DE LA LEY DE REGISTRO CIVIL
CERTIFICO
Jefe de Registro Civil

11 ENE 2006

REPUBLICA DEL ECUADOR
DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACION Y CEDULACION

JEFATURA PROVINCIAL DE: PICHINCHA

PARTIDA DE NACIMIENTO

USD
0.20

CERTIFICO: Que en el registro de nacimientos de la provincia de:

correspondiente a la inscripción de

1958 , tomo 7- , página 80

BUSTAMANTE MENESES ALBERTO

del Cantón: QUITO , acta 8870 , consta

nacido en

GONZALEZ SUAREZ

**cantón

QUITO

provincia de

PICHINCHA

el DIECIOCHO * de JULIO

de MIL

NOVECIENTOS CINCUENTA OCHO

hijo (O) de ALBERTO BUSTAMANTE

nacionalidad

ECUATORIANA

y de CECILIA MENESES

nacionalidad

ECUATORIANA

QUITO 22 de DICIEMBRE

Cédula

170436622-6

Especie Valorada N°: 0012172891



Serie: A

12172891

JEFE PROVINCIAL DE REGISTRO CIVIL



REPUBLICA DEL ECUADOR
DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACION Y CEDULACION
JEFATURA PROVINCIAL DE: PICHINCHA

USD
0.20

PARTIDA DE NACIMIENTO

CERTIFICO: Que en el registro de nacimientos de la provincia de:

correspondiente a
la inscripción de:

1954, tomo 2- , página 170

del Cantón: QUITO *****
acta 2005 , consta

BUSTAMANTE MENESES MARIA ENRIQUETA

nacido en

BONZALEZ SUAREZ

*cantón

QUITO*****

provincia de:

PICHINCHA*****

el SIETE *****

de MARZO ***

de MIL

NOVECIENTOS CINCUENTAICUATRO

hijo(A) de ALBERTO BUSTAMANTE

nacionalidad:

ECUATORIANA*****

y de:

CECILIA MENESES

nacionalidad

ECUATORIANA*****

QUITO***** 22 de DICIEMBRE

Cédula:

170387730-3

Especial Valiada N° 0010172887

JEFE PROVINCIAL DE REGISTRO CIVIL



Serie: A

12172887



REPUBLICA DEL ECUADOR
DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACION Y CEDULACION
JEFATURA PROVINCIAL DE: FICHINCHA

USD
0.20

PARTIDA DE NACIMIENTO

CERTIFICO: Que en el registro de nacimientos de la provincia de:

correspondiente a 1935, tomo 15, página 247, acta 9110, consta
la inscripción de BUSTAMANTE MENESES MARIA VICTORIA

nació en: SONDALÉZ SUAREZ, *cantón QUITO
provincia de: FICHINCHA, el DIECISEIS * de NOVIEMBRE de MIL
NOVECIENTOS CINCUENTA CINCO, hij(A) de ALBERTO BUSTAMANTE
nacionalidad: ECUATORIANA, y de CECILIA MENESES
nacionalidad: ECUATORIANA

Identificación: 170488003-9
Cédula: 170488003-9



Especie Valorada N°: 0012172899

JEFE PROVINCIAL DE REGISTRO CIVIL

Serie: A

12172899



REPUBLICA DEL ECUADOR
 MINISTERIO DEL INTERIOR
 DIRECCION GENERAL DE REGISTRO Y NOTARIA
 CIUDAD DE QUITO

CIUDADANIA 170020455-3
 BUSTAMANTE MENESES MARIA CECILIA
 PICHINCHA/QUITO/GONZALEZ SUAREZ
 24 AGOSTO 1945
 REN 003- 0359 04701 P
 PICHINCHA/ QUITO
 GONZALEZ SUAREZ 1945



Cecilia B. de Cobo

ECUATORIANA*****
 VIUDO ENRIQUE COBO
 SECUNDARIA QUEHACER DOMESTICOS
 ALBERTO BUSTAMANTE
 CECILIA MENESES
 QUITO 07/05/2002
 07/05/2014
 REN 0034704
 Pch



PAGAR DERECHO

RAZON CERTIFICADA: Que la presenta en tal forma del documento
 que antecede, el mismo que en el presente es presentado por el
 interesado en una () (es) para este
 efecto acto seguido se revisó y se revisó y se revisó y se revisó
revisó () que entregue al mismo,
 habiendo archivado una copia de la misma en la Notaría Vigésimo
 Octava actualmente a mi cargo, en la forma de la ley.
 Quito a, 17 de Enero de 2015

EL NOTARIO

DOCTOR JAIMÉ ANDRÉS ACOSTA HOLGUÉN
 NOTARIO VIGÉSIMO OCTAVO DEL CANTÓN



REPUBLICA DEL ECUADOR
DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACION Y CEDULACION

JEFATURA PROVINCIAL DE: PICHINCHA

PARTIDA DE NACIMIENTO

USD

0.20

CERTIFICO: Que en el registro de nacimientos de la provincia de:

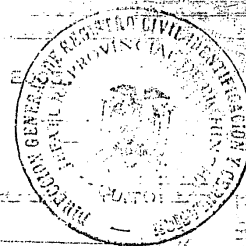
correspondiente a 1945, tomo 5, página 569, acta 4701, consta
la inscripción de BUSTAMANTE MENESES MARIA CECILIA

nació en GONZALEZ SUAREZ, cantón QUITO
provincia de PICHINCHA, el VEINTICUATRO de AGOSTO de MIL
NOVECIENTOS CUARENTA Y CINCO, hij(A) de ALBERTO BUSTAMANTE
nacionalidad ECUATORIANA y de CECILIA MENESES
nacionalidad ECUATORIANA

QUITO 22 de DICIEMBRE

Cédula: 1700EC455-3

Especie Valorada N°: 0012172695



Serie: A

12172895



JEFE PROVINCIAL DE REGISTRO CIVIL



REPUBLICA DEL ECUADOR
DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACION Y CEDULACION
JEFATURA PROVINCIAL DE: PICHINCHA

USD
0.20

PARTIDA DE NACIMIENTO

CERTIFICO: Que en el registro de nacimientos de la provincia de:

correspondiente a 1950, tomo 2-2, página 140
la inscripción de BUSTAMANTE MENESES GONZALO

del Cantón: QUITO*****
, acta 2231, consta

nació en GONZALEZ SUAREZ, cantón QUITO*****
provincia de, PICHINCHA*****; el SIETE ***** de ABRIL *** de MIL
NOVECIENTOS CINCUENTA ***** hij(O) de ALBERTO BUSTAMANTE
nacionalidad: ECUATORIANA***** y de DECILIA MENESES

QUITO***** 22 de DICIEMBRE

Cédula: 170277331-8

Especie Valorada N° 120012172903



JEFE PROVINCIAL DE REGISTRO CIVIL

Serie: A

12172903





REPUBLICA DEL ECUADOR
DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACION Y CEDULACION
JEFATURA PROVINCIAL DE: PICHINCHA

USD
0.20

PARTIDA DE NACIMIENTO

CERTIFICO: Que en el registro de nacimientos de la provincia de:

del Cantón: QUITO*****

correspondiente a

1946, tomo 4, página 372

, acta 6567, consta

la inscripción de:

BUSTAMANTE MENESES FERNANDO

nacido en

GONZALEZ SUAREZ

*cantón

QUITO*****

provincia de

PICHINCHA*****

el VEINTICINCO

de

NOVIEMBRE

de MIL

NOVECIENTOS CUARENTAISEIS

hijos de

ALBERTO BUSTAMANTE

y de

CECILIA MENESES

nacionalidad

ECUATORIANA*****

nacionalidad

ECUATORIANA*****

QUITO*****

22 de DICIEMBRE

2003

Cédula:

170020414-0

Especie Valorada N°: 001E172883

JEFE PROVINCIAL DE REGISTRO CIVIL



Serie: A

12172883



REPUBLICA DEL ECUADOR
DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACION Y CEDULACION
JEFATURA PROVINCIAL DE: PICHINCHA

USD
0.20

PARTIDA DE NACIMIENTO

CERTIFICO: Que en el registro de nacimientos de la provincia de:

correspondiente a
la inscripción de:

1945 , tomo 5 , página 365 , acta 4701 , consta
BUSTAMANTE MENESES MARIA CECILIA

del Cantón: QUITO*****

nacido en

GONZALEZ SUAREZ

Cantón

QUITO*****

provincia de,

PICHINCHA*****; el VEINTICUATRO de AGOSTO ** de MIL

NOVECIENTOS CUARENTA Y CINCO

hijo (A) de ALBERTO BUSTAMANTE

nacionalidad;

ECUATORIANA*****

y de CECILIA MENESES

nacionalidad

ECUATORIANA*****

QUITO***** 22 de DICIEMBRE

Cédula:

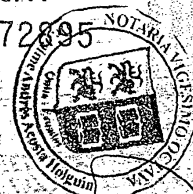
170020485-3

Especie Valbrada N°: 0012172675



Serie: A

12172895



JEFE PROVINCIAL DE REGISTRO CIVIL

REPUBLICA DEL ECUADOR
 MINISTERIO GENERAL DE REGISTRO Y TITULACION
 CIUDADANIA 170020455-3
 BUSTAMANTE MENESES MARIA CECILIA
 PICHINCHA/QUITO/GONZALEZ SUAREZ
 24 AGOSTO 1945
 003- 0355 04701 P
 PICHINCHA/ QUITO
 GONZALEZ SUAREZ 1945



Cecilia B. de Cobo

ECUATORIANA***** E3359V1032
 VIUDDO ENRIQUE COBO
 SECUNDARIA QUEHACER DOMESTICOS
 ALBERTO BUSTAMANTE
 CECILIA MENESES
 QUITO 07/05/2007
 07/05/2014

REN 0034704



RAZON CERTIFICADA: Que lo presenta en el formato del documento
 que antecede, el mismo que en el presente documento por el
 interesado en (una) (es) para este
 efecto acto seguido se dio fe, se le dio fe por certificado
 (una) (es) que entregue el mismo
 habiendo archivado uno (una) (es) a Vigésimo
 Octava actualmente a mi cargo (una) (es) la ley.
 Quito a, 17 de Enero de 2015

EL NOTARIO

DOCTOR JAIMÉ ANDRÉS ACOSTA HOLGUÍN
 NOTARIO VIGÉSIMO OCTAVO DEL CANTÓN



U
NOTARIO VIGÉSIMO OCTAVO
SICILIANA LUIS LACILDA BARRERA
CANTON QUITO
CANTON QUITO
CANTON QUITO

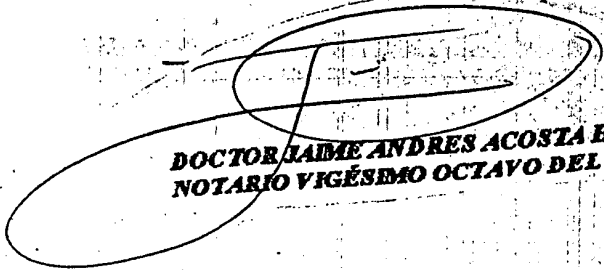


REN 0337276

RAZON CERTIFICADA: Que la presente es el fotocopia del documento
que antecede; el mismo que en el presente fue presentado por el
interesado en Una (1) (es) para este
efecto acto seguido a Una (1) (es) se le ha sido reconocido
Una (1) (es) que entregue al mismo;
habiendo archivado una copia del protocolo de la Notaria Vigésima
Octava actualmente a mi cargo en la oficina de la Ley.

Quito a, 17 de Enero de 2016

EL NOTARIO


DOCTOR JAIMÉ ANDRÉS ACOSTA HOLGUÍN
NOTARIO VIGÉSIMO OCTAVO DEL CANTON

[illegible]

3/20/2000



REN 0026443

RAZON CERTIFICADA: Que la presente es fiel fotocopia del documento que antecede, el mismo que en su totalidad me fue presentado por el interesado en _____ (ciudad) _____ (provincia) _____ (país) para este efecto acto seguido a _____ (ciudad) _____ (provincia) _____ (país) se le entregó al mismo habiendo archivado una copia de la misma en la Nota Vigésima Octava actualmente a mi cargo.

Quito a, 17 de Enero de 2006

EL NOTARIO

DOCTOR JAMIE ANDRES ACOSTA HOLGUIN
NOTARIO VIGÉSIMO OCTAVO DEL CANTON

COPYLAGE



Mr. William B. S. Johnson

ALL INFORMATION CONTAINED HEREIN IS UNCLASSIFIED
DATE 08-20-2009 BY 60322 UCBAW

RAZON CERTIFICADA: Que la presente es fiel fotocopia del documento que antecede, el mismo que en original se encuentra depositado por el interesado en el Archivo General de la Nación (A.G.N.) para este efecto acto seguido se da fe y se hace saber se diligenció —
— UNA (una) que entregue al mismo; —
— UNA (una) que entregue al mismo; —
habiendo archivado una copia de la misma en la historia Vigésimo
Octava actualmente a mi cargo. Se hace la orden la ley.
Quito a, 17 de ENERO de 1966

EL NOTARIO

DOCTOR JAIME ANDRES ACOSTA HOLGUIN
NOTARIO VIGÉSIMO OCTAVO DEL CANTON



REPÚBLICA DEL ECUADOR
GOBIERNO NACIONAL

CITADANIA
EUSTANAZO MARESCO MARIA EUGENIA
PROVINENCIA QUITO, CANTON EL CAGAN
CIT. MARESCO 1974
1974-01-17
FICHA MARESCO 1974
RECONOCIMIENTO



REN
Pch

Guigata D. b. P. G. G. G.

RAZON: CERTIFICAR que la presente es una copia del documento
que obra de, el cual se encuentra en poder del interesado por el
interesado en una (es) para este
efecto acto seguido a d. una se le reafirmado
una (es) que entregue al mismo,
habiendo archivado una copia de la Notaría Vigésimo
Octava actualmente a mi cargo, conforme lo ordena la Ley.

Quito a, 17 de enero de 1974

EL NOTARIO

[Signature]
DOCTOR JAIME ANDRES ACOSTA HOLGUIN
NOTARIO VIGÉSIMO OCTAVO DEL CANTON



[Handwritten signature]

1648723

RAZON por la que se presenta el original del documento
que antecede, al mismo fin en el presente por el
interesado en una (s) para este
efecto acto seguido a dicho, se le ha entregado
una (s) fotocopia(s) que entregue al mismo,
habiendo archivado una copia en el protocolo de la Notaría Vigésimo
Octava actualmente a mi cargo, conforme lo ordena la ley.
Quito a, 17 de Enero de 2006

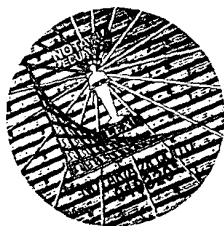
EL NOTARIO

[Handwritten signature]
DOCTOR JAIME ANDRES ACOSTA HOLGUIN
NOTARIO VIGÉSIMO OCTAVO DEL CANTON

ZON DE PROTOCOLIZACION: A PETICION POR PARTE INTERESADA. PATROCIANDO
POR EL DOCTOR RAUL DE LA TORRE, ABOGADO, CON MATRICULA PROFESIONAL
NUMERO DIEZ Y SEIS CUARENTA Y UNO DEL COLEGIO DE ABOGADOS DE PICHINCHA, SE
PROTOCOLIZO EN EL REGISTRO DE ESCRITURAS PUBLICAS DEL PRESENTE AÑO EN LA
NOTARIA VIGESIMO OCTAVA DEL CANTON QUITO, EL DOCUMENTO QUE ANTECEDE EN
DIECISEIS FOJAS UTILES.- QUITO A, DIEZ Y SIETE DE ENERO DEL DOS MIL SEIS.

DOCTOR LAME ANDRES ACOSTA HOLGUIN
NOTARIO VIGÉSIMO OCTAVO DEL CANTON

LOCOLIZO ANTE MI, Y EN FE DE ELLO CONFIERO ESTA **TERCERA COPIA CERTIFICADA** DE LA PROTOCOLIZACION DE ACTA NOTARIAL DE POSESION EFECTIVA DE LOS BIENES DE LA CAUSANTE SEÑORITA MARIA BUSTAMANTE DONOSO, OTORGADO POR LA SEÑORA MARIA CECILIA BUSTAMANTE MENESES Y OTROS. FIRMADA Y SELLADA EN QUITO, DIEZ Y SIETE DE ENERO DEL DOS MIL SEIS.



DOCTOR JAIME ANDRES ACOSTA HOLGUIN

NOTARIO VIGESIMO OCTAVO

DEL CANTON QUITO



OF. DE LA PROPIEDAD
INTERINO

REGISTRO DE LA PROPIEDAD DEL CANTON QUITO

Razón de Inscripción

Con esta fecha queda inscrito la presente Escritura de

POSESION EFECTIVA en el:

REGISTRO DE SENTENCIAS VARIAS, tomo 137, repertorio(s) - 7264

Lunes, 06/02/2006, 10:54:51 AM



EL REGISTRADOR
INTERINO

Contratantes .-

causante señora: MARIA BUSTAMANTE DONOSO.-

beneficiarios sus SOBRINOS señores: MARIA CECILIA, FERNANDO, GONZALO, MARIA ENRIQUETA, MARIA VICTORIA Y ALBERTO BUSTAMANTE MENESES, quienes comparecen por derecho de representación de su fallecido padre el señor: ALBERTO BUSTAMANTE, quien a su vez era hermano de la causante.- Dejando a salvo el derecho de terceros.-

Responsable .-



FRANKLIN FREIRE

Quito, marzo 29, 2005.

Señores
SUPERMAXI
Presente.

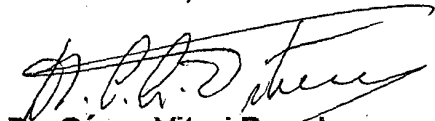
Att. Departamento de Accionistas.

De mi consideración:

Por medio de la presente me permito indicar a ustedes en mi calidad de Curador Legítimo de la niña Ana Carlina Aranha Viteri, que en forma extrajudicial se determinó que mi representada es la única y heredera universal de los bienes dejados por su hermano el niño Luis Martín Aranha Viteri.

Por la favorable atención que se de a la presente, de ustedes,

Atentamente,



Dr. César Viteri Paredes
C.C. 180020080-8

DR. FERNANDO POLO ELMIR
NOTARIO VIGESIMO SEPTIMO



DECLARACION JURAMENTADA

ANA CAROLINA ARANA VITERI

CUANTIA: Indeterminada

Di 2 copias

L.Y.

En la ciudad de Quito, capital de la República del Ecuador, hoy día jueves cuatro (4) de octubre del dos mil uno, ante mí DOCTOR FERNANDO POLO ELMIR, Notario Vigésimo Séptimo del Cantón Quito, comparece el señor Doctor CESAR AUGUSTO VITERI PAREDES, en calidad de Curador Legítimo de su nieta, la menor de edad ANA CAROLINA ARANA VITERI, de conformidad con el Acta de Discernimiento otorgada por el Juez Tercero de lo Civil de Pichincha, el primero de octubre del dos mil uno, protocolizada el dos de octubre del mismo año en la Notaría Vigésima Séptima del Cantón Quito que se agrega como documento habilitante; y los testigos señores Jaime Patricio Riera Loza y Jorge Luis Guamán Masabanda, por sus propios derechos. Los comparecientes son ecuatorianos, mayores de edad, domiciliados en esta ciudad, capaces para contratar y obligarse, a quienes de conocerlos doy fe, y bien instruidos por mí el Notario, en el objeto y resultados de esta escritura pública, a la que proceden libre y voluntariamente, de conformidad con las siguientes

Dr. Rodrigo Salgado Velde
NOTARIA VIGESIMA NOVENA

declaraciones. Al efecto, advertidos de la gravedad del juramento y de las penas del perjurio dicen se les recepte su declaración juramentada, para cuyo efecto, fundamentados en lo que dispone el Artículo diez y ocho de la Ley Notarial vigente en el numeral Décimo Segundo,

los testigos declaran que: La menor de edad ANA CAROLINA ARANA VITERI, es hija y hermana respectivamente y por consiguiente legítima heredera de LUIS GIOVANNI ARANA

FLORES, ANA LUCIA VITERI VELA y LUIS MARTIN ARANA

VITERI.- Por su parte, la menor ANA CAROLINA ARANA

VITERI, representada legalmente por su Curador, el señor

Doctor César Augusto Viteri Paredes, de conformidad con

las partidas de defunción, debidamente protocolizadas y

su respectiva partida de nacimiento que acompaña, declara

que es hija y hermana respectivamente de LUIS GIOVANNI

ARANA FLORES, ANA LUCIA VITERI VELA y LUIS MARTIN ARANA

VITERI y por lo tanto su legítima heredera. Por lo

expuesto solicita que se le conceda La Posesión Efectiva

proindiviso de los bienes dejados por sus difuntos padres

LUIS GIOVANNI ARANA FLORES, ANA LUCIA VITERI VELA y por

su hermano LUIS MARTIN ARANA VITERI, fundamentado en lo

dispuesto en el artículo seiscientos ochenta y cinco y

siguientes del Código de Procedimiento Civil vigente.-

Hasta aquí las declaraciones de los testigos que se

ratifican en todo su contenido, la misma que queda

elevada a escritura pública con todo su valor legal.-

Los comparecientes me presentan sus respectivos

documentos de identidad, cuyos números se encuentran

DR. FERNANDO POLO ELMIR
NOTARIO VIGESIMO SEPTIMO



vigentes anotados al final del presente instrumento público.- Para la celebración de la presente escritura pública, se observaron todos los preceptos legales del caso; y leída que les fue a los comparecientes integralmente por mí el Notario, se ratifican en ella y firman conmigo en unidad de acto, de todo lo cual doy fe.-

4 *[Signature]*
f) DR. CESAR AUGUSTO VITERI PAREDES

180020080-8

[Signature]

141025544-7

f) Tgo. JAIME PATRICIO RIERA LOZA

[Signature]

f) Tgo. JORGE LUIS GUAMAN MASABANDA

170998618-4

[Signature]

[Signature]

[Large handwritten mark]

[Signature]
Dr. Rodrigo Sabado Valdez
NOTARIO VIGESIMO NOVENA

DR. FERNANDO POLO ELMIR
NOTARIO VIGESIMO SEPTIMO

ACTA NOTARIAL DE POSESION EFECTIVA DE BIENES

A FAVOR DE

ANA CAROLINA ARANA VITERI

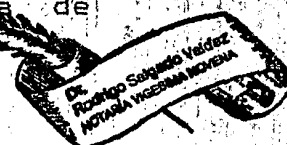
CUANTIA: Indeterminada

Di 5 copias

En la ciudad de Quito, Distrito Metropolitano, el día de hoy jueves cuatro (4) de octubre del dos mil uno: Yo, Doctor Fernando Polo Elmir, Notario Vigésimo Séptimo de este Cantón, y en atención a la petición formulada por el señor Doctor CESAR AUGUSTO VITERI PAREDES, en calidad de Curador Legítimo de su nieta la menor de edad ANA CAROLINA ARANA VITERI, de conformidad con el Acta de Discernimiento otorgada por el Juez Tercero de lo Civil de Pichincha, el primero de octubre del dos mil uno, protocolizada el dos de octubre del mismo año en la Notaría Vigésima Séptima del Cantón Quito que se agrega como documento habilitante, quien manifiesta que la menor de edad ANA CAROLINA ARANA VITERI es hija de los señores LUIS GIOVANNI ARANA FLORES y ANA LUCIA VITERI VELA y hermana del menor LUIS MARTIN ARANA VITERI, solicitándose se les proceda a receptor la declaración juramentada tendiente a obtener la Posesión Efectiva proindiviso de



los bienes de los causantes, para lo cual me presenta los siguientes documentos: a) El discernimiento de curador de la menor Ana Carolina Arana Viteri, b) Las partidas de defunción de los causantes debidamente protocolizadas; y, c) La partida de nacimiento de la menor ANA CAROLINA ARANA VITERI, heredera de los causantes. - Al efecto, en ejercicio de la Fé Pública de la que me hallo investido, y de conformidad a la facultad prevista en el Numeral Doce del Artículo Diez y ocho de la Ley Notarial, incorporado por la Ley Reformatoria, de conformidad con la Ley expedida el cinco de Noviembre de mil novecientos noventa y seis y promulgada en el Registro Oficial número sesenta y cuatro de ocho de noviembre del mismo año, procedo a receptor la declaración juramentada del señor Doctor CESAR AUGUSTO VITERI PAREDES, en su calidad de Curador de la menor ANA CAROLINA ARANA VITERI, quien es de nacionalidad ecuatoriana, mayor de edad, domiciliado en esta ciudad, a quien de conocerle doy fe; y, al efecto instruido por mí, sobre la responsabilidad que tiene de decir la verdad, con juramento declara: a) Que la menor ANA CAROLINA ARANA VITERI es hija y hermana respectivamente de quien en vida se llamaron LUIS GIOVANNI ARANA FLORES, ANA LUCIA VITERI VELA y LUIS MARTIN ARANA VITERI, fallecidos el veinte de agosto del dos mil uno; y que por lo expresado es su única y universal heredera de todos los bienes dejados por los causantes; b) Que lo afirmado se ratifica con las partidas de defunción debidamente protocolizadas y la de



DR. FERNANDO POLO ELMIR
NOTARIO VIGESIMO SEPTIMO

... nacimiento, incorporadas a esta acta, por lo que
cumplidos los requisitos previstos en la referida norma
legal antes citada, queda concedida la POSESION EFECTIVA
PROINDIVISO DE LOS BIENES DE LOS CONYUGES SEÑORES LUIS
GIOVANNI ARANA FLORES Y ANA LUCIA VITERI VELA y del menor
LUIS MARTIN ARANA VITERI, en favor de la peticionaria ANA
CAROLINA ARANA VITERI, dejando a salvo derechos de
terceros.- El original de esta diligencia, se incorpora
al protocolo de esta Notaria, extendiendo DOS COPIAS
CERTIFICADAS de la misma, a fin de que se proceda a
inscribir en el Registro de la Propiedad y Mercantil.-
Para constancia, suscribe la presente acta Notarial el
compareciente, en unidad de acto, junto conmigo, de todo
lo cual doy fe.-

f) DR. CESAR AUGUSTO VITERI PAREDES

180020080-8

DR. FERNANDO POLO ELMIR

NOTARIO VIGESIMO SEPTIMO DEL CANTON QUITO

REGISTRO DE LA PROPIEDAD DEL CANTON QUITO

Razón de Inscripción

Con esta fecha queda inscrita la presente escritura de Posesión Efectiva en el

REGISTRO DE SENTENCIAS VARIAS, tomo 132, repertorio(s) - 50713

Maniz, 16/10/2001, 04:19:39 PM

REGISTRADOR

Contratantes .-

CAUSANTES: LUIS GERVANNI ARANA FLORES Y ANA LUCIA VITERI VELA Y DEL MENOR LUIS MARTIN ARANA VITERI
BENEFICIARIA: ANA CAROLINA ARANA VITERI.

Responsable .-

FRANKLIN FREIRE

RAZON DE PROTOCOLIZACION: A petición de Dr. César Viteri Vela ; el día de hoy, en el Registro de Escrituras Públicas de la Notaría a mi cargo, en once foja (s) útil (es) ; protocolizo los documento (s) que antecede (n)
Quito, a 24 OCT 2001

DOCTOR RODRIGO SALGADO VALDEZ.
NOTARIO VIGESIMO NOVENO DEL CANTON QUITO

Se protocolizó ante mí, en fé de ello confiero ésta TERCERA copia certificada, firmada y sellada en
Quito, a 24 OCT. 2001
EL NOTARIO

DR. RODRIGO SALGADO VALDEZ

DR. FERNANDO POLO ELMIR
NOTARIO VIGESIMO SEPTIMO

torgó ante mí, en fe de ello confiero esta QUINTA copia
certificada, debidamente sellada y firmada en los mismos
lugar y fecha de celebración.-



A handwritten signature in dark ink, appearing to be "F. Polo Elmir".

DR. FERNANDO POLO ELMIR

NOTARIO VIGESIMO SEPTIMO DEL CANTON QUITO



En Quito, primero de Octubre del dos mil uno, a las once horas y diez minutos, ante el señor Dr. Jorge Coronel Tapia, Juez Tercero de lo Civil de Pichincha e infrascrito Secretario con fe del Dr. CESAR-AUGUSTO VITERI-PAREDES, ecuatoriano, portador de la céd. No. 180020080-8, con el objeto de que se le discierna al cargo de curador legítimo conforme el nombramiento recaído en el respectivo juicio de curaduría, el mismo que copiado literalmente es del tenor siguiente: JUZGADO TERCERO DE LO CIVIL DE PICHINCHA, Quito, Septiembre 25 del 2001; las 16h10. VISTOS. Con la insinuación constante en el libelo inicial, se escuchó a los Srs. Agente Fiscal Distrital de lo Penal y Presidente del Tribunal de Menores de Pichincha, quienes han opinado favorablemente a la misma; y tomando en cuenta lo manifestado en la audiencia de parientes más cercanos de la menor Ana Carolina Arana Viteri, llevada a cabo el 11 de los corrientes, se nombra como curador legítimo de la menor ANA CAROLINA ARANA VITERI, al Dr. César Augusto Viteri Paredes, a fin de que a nombre y representación de la prenombrada menor administre los muebles y enseres del hogar de propiedad de sus padres Luis Giovanni Arana Flores y Ana Lucía Viteri Vela, ya fallecidos, así como dineros que hayan tenido, conforme lo mencionado en la demanda. Para que se posesione del cargo señálase el día lunes primero de Octubre del año en curso, a las once horas, en ésta Judicatura, debiendo procederse de inmediato al discernimiento correspondiente. Dada la naturaleza de la guarda se le releva del requisito de rendir fianza. Notifíquese. f) Dr. Jorge Coronel Tapia, Juez Tercero de lo Civil de Pichincha. (Sigue acta de notificación y posesión del cargo). El Juzgado lo...

...mando en cuenta la ceptación y juramento hechos por el curador

nombrado, le otorga a éste las facultades necesarias para el
fíel cumplimiento de su cometido, disponiendo además que ésta
acta sea protocolizada en una de las Notarías del Cantón, donde
se conferirán las copias necesarias a los interesados. Con lo
que concluye la presente diligencia firmando el compareciente
junto con el Sr. Juez y Secretario que certifica.

Dr. Jorge Coronel Tapia

JUEZ

EL CURADOR

Dr. Jorge Palacios H.

SECRETARIO

J. No. 731-001-GB-

Curaduría Legítima

RAZON DE PROTOCOLIZACION: A petición del Juzgado Tercero

de lo Civil de Pichincha, protocolizo en el Registro de

Escrituras Públicas del protocolo a mi cargo el

DISCERNIMIENTO que antecede constante en una foja útil en

Quito, a dos de octubre del dos mil uno. El Notario

(firmado) Doctor Fernando Polo Elmir, Notario Vigésimo

Séptimo del Cantón Quito.

Se protocolizó ante mí en fe

de ello confiero esta PRIMERA COPIA CERTIFICADA,

debidamente sellada y firmada en los mismos lugar y fecha

de su protocolización.

RAZON: Certifico que la copia fotostática que antecede y que
obra de -) foja (s) útil (es) es reproducción exacta del documen-
to que he tenido a la vista, encontrándola idéntica en su conte-
nido de todo lo cual doy fe

Quito a,

04 OCT. 2001

DOCTOR RODRIGO SALGADO VALDEZ
NOTARIO VIGESIMO NOVENO DEL CANTON



REPUBLICA DEL ECUADOR
DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACION Y CEDULACION

CIUDADANIA No. 120020080-8

VITERI, PAREDES CESAR AUGUSTO

TUNGURAHUA/AMBATO/LA MATRIZ

24 MARZO 1928

0055 00326 M

TUNGURAHUA/AMBATO

LA MATRIZ 1928

[Signature]
FIRMA DEL CEDULADO



EQUATORIANA***** V4393V3EE2

CASADO INES VELA IND/DACT

SUPERIOR MEDICO

CESAR E VITERI PROF/OCCUP

MARIA E PAREDES

06/08/2002

06/08/2002

FECHA DE CADUCIDAD

FORMA NO. REN 0174031
Pch



[Signature]
FIRMA DEL CEDULADO

PULGAR DERECHO

REPUBLICA DEL ECUADOR
 MINISTERIO DE ECONOMIA Y FINANZAS
 DIRECCION GENERAL DE MONEDA Y CREDITO

CHEQUE N° 172810600-2
 ARANHA VICTOR ANA CAROLINA
 COTACACHI, CANTON SANTA FRISCA
 1984
 153 01440 F
 SANTA FRISCA 1984

Rosa Carolina Rando

PV 0008187
 Pch

Quito, 21 de abril de 2006

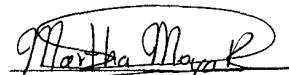
Sra.
María Eugenia Paredes
Departamento de Acciones

De mis consideraciones.-

Yo, Marta Marcia Moya Rodríguez, portadora de la cédula de identidad N.- 170893440-9. Accionista de los siguientes títulos N.- 19731 de 20.000 acciones y del título N.- 31222 de 6.667 acciones. Me dirijo a Usted muy comedidamente para solicitar que se coloque mi nombre según los datos de mi cédula, de la cual adjunto una copia.

Por la atención favorable a la misma, le anticipo mi más sincero agradecimiento.

Atentamente.


Martha Moya R.



ECUADOR *****
 048430 JOSE RICARDO AGUIRRE BAINZ
 SUPERVISOR DR. EN ODONTOLOGIA
 JOSEF RODRIGUEZ
 QUITO APELLIDO DE LA MADRE 10/06/2003
 10/06/2003
 FORMATO REN Pch
 153333
 PULGAR DERECHO

REPUBLICA DEL ECUADOR
 DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL
 IDENTIFICACION Y CEGULACION
 CIUDADANIA No 170893440-2
 MOYA RODRIGUEZ MARTHA MARCIA
 TUNGURAHUA/FILLARO/FILLARO
 13 MARZO 1965
 0078-00172 F
 TUNGURAHUA/FILLARO SEXO
 1965
 FIRMADA DEL CEDULADO



REPUBLICA DEL ECUADOR
 TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL
 ELECCIONES SECCIONALES 17/Oct/2004
 CERTIFICADO DE VOTACION
 79-0041 NUMERO 1708934409 CEDULA
 MOYA RODRIGUEZ MARTHA MARCIA
 APELLIDOS Y NOMBRES
 QUITO
 CANTON
 EL SALVADOR
 PARROQUIA
 PRESIDENTE DE LA JUNTA


2908518

que es su voluntad contraer matrimonio, para lo cual expresan su libre y espontáneo consentimiento. No constando impedimento legal para la celebración del matrimonio, el infrascrito Jefe de Registro Civil preguntó a los señores JOSE RICARDO AGUIRRE SAINZ
con MARTHA MARCIA MOYA RODRIGUEZ

si quieren recibirse, mutua y voluntariamente, el uno al otro, por marido y por mujer, y, habiendo contestado ambos que sí, de tal modo que todos los presentes lo oyeron y entendieron, los declaro casados, en NOMBRE DE LA REPUBLICA Y POR AUTORIDAD DE LA LEY. En fé de lo cual se dispuso otorgar la presente acta que, después de leída, fue suscrita por los contrayentes, los testigos antes mencionados y por el Jefe de Registro Civil. - Se hace constar, además
LOS CONTRAYENTES DECLARAN NO TENER HIJOS. EN COMUN. -
LOS CONTRAYENTES CELEBRAN CAPITULACIONES MATRIMONIALES ANTE EL
NOTARIO VICESIMO SEGUNDO DEL CANTON QUITO, CON FECHA 26 DE MAYO
DEL 2.005. LA CURADORA SE HALLA PRESENTE Y FIRMA EN UNIDA DE
ACTO.

La Curadora. -

f) Jefe de Registro Civil

f) Contrayente

f) Contrayente

f) Testigo

f) Testigo

f) Testigo

f) Testigo

f) Testigo

f) Testigo

DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACION Y CEDULACION

Nº 10709

ACTA DE MATRIMONIO
FUERA SEDE DEL REGISTRO CIVIL

\$ 60.00

En QUITO, a SIETE, del
mes de JUNIO del año 200 CINCO; a las 19H00

de la NOCHE ante el que suscribe, Jefe de Registro Civil, Identificación y Cedulación,
comparecieron, por una parte JOSE RICARDO AGUIRRE SAINZ, con cédula
de identidad y/o ciudadanía N° Pt. 01330035037, de nacionalidad MEXICANA, de estado civil
SOLTERO de profesión COMUNICADOR SOCIAL TREINTA Y OCHO años

de edad, nacido en MANTE-MEXICO y domiciliado en QUITO
hijo de RAUL AGUIRRE (FALLECIDO), de nacionalidad XXXX de

estado civil XXXX, de profesión XXXX, domiciliado

en XXX y de MA. DEL CARMEN SAINZ, de nacionalidad MEXICANA de

estado civil (FALLECIDA=, de profesión XXXXX, domiciliada

en XXX; y por otra, MARTHA MARCIA MOYA RODRIGUEZ, con cédula

de identidad y/o ciudadanía N°. 170893440-9, de nacionalidad ECUATORIANA, de estado civil

DIVORCIADA de profesión DR. EN ODONTOLOGIA CUARENTA años

de edad, nacida en PILLARO- TUNGURAHUA y domiciliada en QUITO

hija de JUAN MOYA (FALLECIDO), de nacionalidad XXX de estado

civil XXX de profesión, XXXX domiciliado

en XXX, y de JOSEFA RODRIGUEZ de nacionalidad

ECUATORIANA, de estado civil VIUDA de profesión

Q. DOMESTICOS, domiciliada en AMBATO y declaran

solemnemente, en presencia de los testigos: CARLOS ALBERTO CASTRO OLIVO, C.I. 090875747-9

y MARIA DE LOURDES SOSA LEDERGERBER, C.I. 170811425-9, ecuatorianos,

mayores de edad.-

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACION Y CEDULACION

CECULA DE CIUDADANIA No. 170893440-9

JOYA RODRIGUEZ MARTHA MARCIA

EX. MARZO 1.945

TUNELRAHUA/PILLARO/PILLARO

LUGAR DE NACIMIENTO

NO. CIVIL 61 079 00172

TUNELRAHUA/PILLARO

PILLARO 65

Martha Joya R.



ECUATORIANA***** V444444444

CASADO VICTOR MANUEL ORQUERA SAAVEDRA

SUPERIOR ESTUDIANTE

JUAN ROYA

JOSECA RODRIGUEZ

QUITO 16/10/93

HASTA MUERTE DE SU TITULAR

2767661



DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACION Y CEDULACION

Nº 6153037

USD. 0.50

COPIA INTEGRA

NACI. MATRI. DEFU.

MARGINADOREPUBLICA DEL ECUADOR
DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL IDENTIFICACION Y CEDULACION

INSCRIPCION DE MATRIMONIO

Tomo 4-AA Pág. 160 Acta 1364

En QUITO provincia de PICHNC hoy día NUEVE de ABRIL de mil novecientos NOVENTA

El que suscribe, Jefe de Registro Civil, extiende la presente acta del matrimonio de:

NOMBRES Y APELLIDOS DEL CONTRAYENTE: VICTOR MANUEL OROQUERA SAAVEDRA nacido en

CALACALI PICHINCHA el 27 de ENERO de 19. 62 de nacionalidad ECUATORIANA

profesión LCDO. CC. EDUCACION con Cédula Nº 170726303-2 domiciliado en QUITO de

estado anterior SOLTERO hijo de JULIO OROQUERA y de

BERTA SAAVEDRA

NOMBRES Y APELLIDOS DE LA CONTRAYENTE:

MARTHA MARCIA MOYA RODRIGUEZ nacida en PILLARO TUNGURAHUA el 13 de

MARZO de 19. 65 de nacionalidad ECUATORIANA de profesión ESTUDIANTE con

Cédula Nº 170893440-9 domiciliada en QUITO de estado anterior SOLTERA

hija de JUAN MOYA y de JOSEFA RODRIGUEZ

LUGAR DEL MATRIMONIO: QUITO FECHA: NUEVE DE ABRIL DE 1990

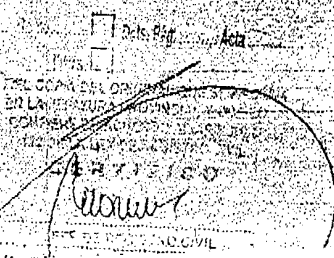
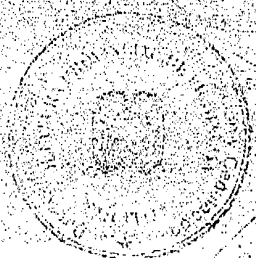
En este matrimonio reconocieron a su hij llamado: VICTOR ALBERTO OROQUERA MOYA.

feh.

OBSERVACIONES:

FIRMAS:

x Martha Moya R.



28 FEB. 2005

ESPACIO PARA TIMBRES

A F. O. N. - por sentencia de Divorcio del Juez DECIMO TERCERO DE LO CIVIL DE PICHINCHA - QUITO con fecha 19 de Agosto del 2004, se declara DISUELTO el matrimonio de VICTOR MANUEL ORQUERA SÁLVORA con MARTHA MARCIA MOYA RODRIGUEZ. Cuya copia se archiva con el N.º 2002-344 Quito, 15 de Septiembre del 2004. EL JEFE DE REGISTRO CIVIL DE PICHINCHA. - FPE./

f)

Jefe de Oficina

La separación conyugal judicialmente autorizada de los contrayentes del presente matrimonio, fué declarada mediante sentencia del Juez con fecha cuya copia se archiva.

de de 1.9.....

f)

Jefe de Oficina

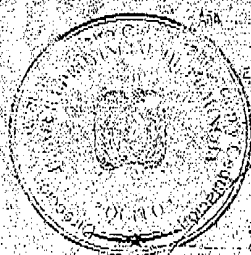
Se declaró la nulidad de este matrimonio mediante sentencia del Juez con fecha cuya copia se archiva.

de de 1.9.....

f)

Jefe de Oficina

RAZON: Mediante Escritura Pública realizada ante el NOTARIO MUÑOZ, del Cantón Quito, de 5 de julio de 2002, se declara DISUELTA LA SOCIEDAD CONYUGAL, existente entre VICTOR MANUEL ORQUERA SÁLVORA y MARTHA MARCIA MOYA RODRIGUEZ. Cuya copia se archiva con el N.º 2002-344 Quito, 15 de julio del 2002. EL JEFE DE REGISTRO CIVIL DE PICHINCHA. - FPE./



ES MEJOR DE LO QUE SE ARCHIVA
EN LA SENTENCIA DE NULIDAD
CONYUGAL, ASISTIDA
POR EL JUEZ DE PICHINCHA
CERNEROS
Jefe de Registro Civil

20 FEB 2005

Fecha	Cedente	C/I RUC	Nacionalidad	Cesionario	C/I RUC	Nacionalidad	No. Acc.	Valor Nominal
							No. Lig/Fecha	
2006/04/12	RIVERA ALBUJA DANIEL PATRICIO	1713906715	ECUATORIANA	ARGUDO DE GUERRERO CARMITA DEL CALVARIO	1702439157	ECUATORIANA	222 1624-SRV02 2006/03/14	222 ✓
2006/04/12	PLAZAS JARRIN PABLO ANDRES	1716963093	ECUATORIANA	BALDEON CHAVEZ LUIS XAVIER	1710101849	ECUATORIANA	400 1719-SRV04 2006/03/20	400 ✓
2006/04/12	VELEZ PALACIO VICTORIANO	0100072362	ECUATORIANA	COMISIONISTAS BURSATILES COMBURSATIL CASA DE VALORES S.A.	1791262514001	ECUATORIANA	587 1641-SRV03(PART 2006/03/13	587 ✓
2006/04/12	VELEZ PALACIO VICTORIANO	0100072362	ECUATORIANA	COMISIONISTAS BURSATILES COMBURSATIL CASA DE VALORES S.A.	1791262514001	ECUATORIANA	413 1641-SRV03(PART 2006/03/13	413 ✓
2006/04/12	ALVAREZ DE PUEBLA PATRICIA DE LAS MERCEDES	1706527577	ECUATORIANA	ACOSTA VALVERDE ANA GABRIELA	1710323369	ECUATORIANA	407 1613-SRV04 2006/03/13	407 ✓
2006/04/12	JARAMILLO DE AREVALO MARIA DEL PILAR	0701575995	ECUATORIANA	APUGUANGO CALO JORGE LUIS	1714975248	ECUATORIANA	830 860-SRV21 2006/02/03	830 ✓
2006/04/12	HUERTA DE WRIGHT MARIA GLORIA	1703088359	ECUATORIANA	STANFORD GROUP CASA DE VALORES S.A.	1791274113001	ECUATORIANA	1.625 1243-SRV03 2006/02/22	1.625 ✓
2006/04/13	HUERTA DE WRIGHT MARIA GLORIA	1703088359	ECUATORIANA	RUIZ DE BELTRAN MONICA	1717885675 (C. Identidad)	PERUANA	200 1230-SRV12 2006/02/22	200 ✓

X cedente
no consta con
accionista

1000

2006/04/13 HUERTA DE WRIGHT MARIA GLORIA	1703088359	ECUATORIANA	QUIROLA GUAMAN TATIANA ELIZABETH	1103207567	ECUATORIANA	394	1201-SRV08 2006/02/20	394
2006/04/13 HUERTA DE WRIGHT MARIA GLORIA	1703088359	ECUATORIANA	RODRIGUEZ JIMENEZ PATRICIA ELIZABETH	1711164958	ECUATORIANA	275	1199-SRV06 2006/02/20	275 ✓
2006/04/13 HUERTA DE WRIGHT MARIA GLORIA	1703088359	ECUATORIANA	PERUGACHI CAJAS LUZ AMERICA	1700064080	ECUATORIANA	414	1200-SRV07 2006/02/21	414 ✓
2006/04/13 HUERTA DE WRIGHT MARIA GLORIA	1703088359	ECUATORIANA	PALLARES MONCAYO PEDRO LUIS	1707633895	ECUATORIANA	1.780	1196-SRV04 2006/02/20	1.780 ✓
2006/04/13 PORTAFOLIO CASA DE VALORES S.A. PORTAVALOR	1791267990001	ECUATORIANA	PALLARES MONCAYO PEDRO LUIS	1707633895	ECUATORIANA	390	1177-SRV19 2006/02/17	390 ✓
2006/04/13 ALVEAR MIQUELENA CLAUDIA MARIA	1709469215	ECUATORIANA	LUNA CASTELLANOS LUIS BOLIVAR	1708542855	ECUATORIANA	619	138800 2006/03/27	619 ✓
2006/04/13 MEJIA MOLINA RICARDO IVAN	1705305538	ECUATORIANA	PLUA DE VILLACIS PAULA CRUZ	0902744846	ECUATORIANA	140	138391 2006/03/07	140 ✓
2006/04/13 BRIJALVA VALENCIA BEATRIZ GENOVEVA	1000463586	ECUATORIANA	ALDAS GAVILANES EDGAR XAVIER	1001831856	ECUATORIANA	216	1052-SRV05 2006/02/14	216 ✓
2006/04/13 PORTAFOLIO CASA DE VALORES S.A. PORTAVALOR	1791267990001	ECUATORIANA	POSIGUA SAN MARTIN MARCO ANTONIO	1710308741	ECUATORIANA	20	889-SRV07 2006/02/06	20 ✓
2006/04/13 VALENCIA MONCAYO OLGA	1701961110	ECUATORIANA	PLUA DE VILLACIS PAULA CRUZ	0902744846	ECUATORIANA	333	1479-SRV20 2006/03/06	333 ✓

INFORME DE TRANSFERENCIAS DE ACCIONES DE SUPERMERCADOS LA FAVORITA C.A.
DESDE: 2006/04/01 HASTA: 2006/04/28

Fecha: 28/04/06
Hora: 16:21:36

Fecha	Cedente	C/I RUC	Nacionalidad	Cesionario	C/I RUC	Nacionalidad	No. Acc. No. Liq/Fecha	Valor Nominal
2006/04/13	MEJIA MOLINA RICARDO IVAN	1705305538	ECUATORIANA	PAEDES SARABIA FREDY VINICIO	1711213585	ECUATORIANA	133 138392 2006/03/07	133 ✓
2006/04/13	APOLLO NARVAEZ MARIA DEL CARMEN	1712875507	ECUATORIANA	NARVAEZ RENTERIA EMERITA ESPERANZA	1704564663	ECUATORIANA	69 1848-SRV01 2006/03/29	69 ✓
2006/04/13	ZUMARRAGA TORO VANESSA GABRIELA	1001998358	ECUATORIANA	PROANO COBO JUAN CARLOS	1704173846	ECUATORIANA	842 1664-SRV12 2006/03/16	842 ✓
2006/04/13	CAIZA MARIA TERESA	1705410411	ECUATORIANA	PROANO COBO JUAN CARLOS	1704173846	ECUATORIANA	184 1665-SRV13 2006/03/16	184 ✓
2006/04/13	VASQUEZ ZURITA JOSE LUIS	1800819797	ECUATORIANA	PROANO COBO JUAN CARLOS	1704173846	ECUATORIANA	1.578 1640-SRV02 2006/03/15	1.578 ✓
2006/04/13	RODRIGUEZ SANCHEZ AURORA BELGICA	0200238418	ECUATORIANA	HERRERA DE ZAMBRANO ELOIZA ENRIQUETA	0905013330	ECUATORIANA	274 1475-SRV17 2006/03/06	274 ✓
2006/04/13	INSTITUTO RELIGIOSO HIJAS DE LA IGLESIA	1790972968001	ECUATORIANA	D'ANNA DE ROSA MARGHERITA	1704469087 (C. Identidad)	ITALIANA	7.228 1780-SRV01 (PART 2006/03/24	7.228 ✓
2006/04/13	GARCIA RENALDY MARCELO	1704428364	ECUATORIANA	MOREANO BORJA CASA DE VALORES C.A.	1791273419001	ECUATORIANA	140 1850-SRV02	140 ✓

2006/04/13	GARCIA RENALDY MARCELO	1704428364	ECUATORIANA	MOREANO BORJA CASA DE VALORES C.A.	1791273419001	ECUATORIANA	2006/03/29	1850-SRV02 (Derechos Ut. 2005)	2006/03/29
2006/04/13	NUESTRA SEÑORA DEL PILAR-JARDIN DE INFANTES Y ESCUELA PARTICULAR	1791791749006001	ECUATORIANA	D'ANNA DE ROSA MARGHERITA	1704469087	ITALIANA	2006/03/29	1780-SRV01(PART	2006/03/29
2006/04/13	GRIJALVA VALENCIA BEATRIZ GENOVEVA	1000463586	ECUATORIANA	MARTINEZ CHIRIBOGA MIRIAM DEL CARMEN	1709971038	ECUATORIANA	2006/03/24	1049-SRV03	2006/03/24
2006/04/13	IRIGOEYEN VDA. DE BURBANO CARMEN ESMERALDA	1700575093	ECUATORIANA	MORA VARGAS WASHINGTON OSWALDO	1001785706	ECUATORIANA	2006/02/14	1116-SRV16	2006/02/14
2006/04/13	PICHINCHA CASA DE VALORES - PICAVAL S.A.	1791268768001	ECUATORIANA	LIMA GARZON CLARA EDITH	0400447827	ECUATORIANA	2006/02/16	804-SRV11	2006/02/16
2006/04/13	PICHINCHA CASA DE VALORES - PICAVAL S.A.	1791268768001	ECUATORIANA	GAVILANES BONILLA JAIME OSWALDO	0200500171	ECUATORIANA	2006/02/02	758-SRV05	2006/02/02
2006/04/13	PORTAFOLIO CASA DE VALORES S.A. PORTAVALOR	1791267990001	ECUATORIANA	AVILES USCOCOVICH LUIS PLUTARCO	0905257168	ECUATORIANA	2006/02/01	1156-SRV10	2006/02/01
2006/04/13	PORTAFOLIO CASA DE VALORES S.A. PORTAVALOR	1791267990001	ECUATORIANA	HINOSTROZA GUERRERO LUIS ENRIQUE	0601920770	ECUATORIANA	2006/02/17	1162-SRV11	2006/02/17
2006/04/13	ESPINOSA ESPINOSA HECTOR JAIME	1701230714	ECUATORIANA	VELA DE VELA MARTHA CECILIA	1708173768	ECUATORIANA	2006/02/17	1810-SRV04	2006/02/17
2006/04/13	ESPINOSA ESPINOSA HECTOR JAIME	1701230714	ECUATORIANA	MARVAEZ ASTUDILLO ANDREA DOMINIQUE	1712653698	ECUATORIANA	2006/03/27	1811-SRV05	2006/03/27

INFORME DE TRANSFERENCIAS DE ACCIONES DE SUPERMERCADOS LA FAVORITA C.A.
DESDE: 2006/04/01 HASTA: 2006/04/28

Fecha: 28/04/06
Hora : 16:38:02

Fecha	Cedente	C/I RUC	Nacionalidad	Cesionario	C/I RUC	Nacionalidad	No.Acc.	Valor Nominal No.Liq/Fecha
2006/04/17	GRIJALVA VALENCIA BEATRIZ BENDIVEVA	1000463986	ECUATORIANA	ORTIZ GOMEZ DANIEL ISAAC	0915384622	ECUATORIANA	195 1050-SRV04 2006/02/14	195 ✓
2006/04/17	DOWNER INVESTMENTS INC.		ISLAS BAHAMAS	BAUER DE VASCONEZ ALEXANDRA DE FATIMA	0901690958	ECUATORIANA	759 366-SRV09 2006/01/16	759 ✓
2006/04/17	CEVALLOS LOGANA LUCIO	1000150548	ECUATORIANA	CEVALLOS VELASTEGUI ROSA CONSUELO	1710992015	ECUATORIANA	2.000 1345-SRV08 2006/02/24	2.000 ✓
2006/04/17	CEVALLOS LOGANA LUCIO	1000150548	ECUATORIANA	CARRASCO CEVALLOS LUIS ENRIQUE	Sin C.I. (Menor de edad)	ECUATORIANA	1.000 1358-SRV15 2006/02/24	1.000 ✓
2006/04/17	CEVALLOS LOGANA LUCIO	1000150548	ECUATORIANA	CEVALLOS DE CARRASCO ELENA MONICA LUCIA	1705383659	ECUATORIANA	514 1348-SRV11/1350 2006/02/24	514 ✓
2006/04/17	ADAKI OFFIR	1716407414 (C.Identidad)	ISRAELI	CASTILLO FREIRE ANGEL BERNARDO	1801703958	ECUATORIANA	527 955-SRV08 2006/02/09	527 ✓
2006/04/17	ADAKI OFFIR	1716407414 (C.Identidad)	ISRAELI	UVIDIA SALTOS EUFEMIA BERNARDA	0902323062	ECUATORIANA	420 914-SRV02 2006/02/08	420 ✓
2006/04/17	ADAKI OFFIR	1716407414 (C.Identidad)	ISRAELI	CISNEROS NARVAEZ MONICA ALICIA JOSEFINA	1703078723	ECUATORIANA	53 937-SRV09	53 ✓

2006/04/17 CEVALLOS LOGANA LUCIO	1000150548	ECUATORIANA	CEVALLOS DE SOUZA AMPARO LILIA ISABEL	1705384673	ECUATORIANA	2.000	1346-SRV09 2006/02/24	2.000
2006/04/17 CEVALLOS LOGANA LUCIO	1000150548	ECUATORIANA	CEVALLOS VELASTEBUI JORGE DAVID	1714023064	ECUATORIANA	1.000	1357-SRV14 2006/02/24	1.000
2006/04/17 VELASCO MARTINEZ CANDY PAMELA	1709669509	ECUATORIANA	SARZOSA LARREA MARCELO ALEJANDRO	1713140372	ECUATORIANA	165	1911-SRV04 2006/03/31	165
2006/04/17 AGUIRRE MENA EDUARDO FRANCISCO	1103297535	ECUATORIANA	SANCHEZ VALDIVIEZO JAIME	1700206756	ECUATORIANA	1.200	1856-SRV04 2006/03/29	1.200
2006/04/17 AGUIRRE MENA EDUARDO FRANCISCO	1103297535	ECUATORIANA	CIFUENTES TERAN ANA PAULINA	1702558956	ECUATORIANA	200	1808-SRV02(PART 2006/03/27	200
2006/04/17 AGUIRRE MENA EDUARDO FRANCISCO	1103297535	ECUATORIANA	CIFUENTES TERAN ANA PAULINA	1702558956	ECUATORIANA	100	1808-SRV02(PART 2006/03/27	100
2006/04/17 SILVA DE SEVILLA BOLIVIA FATIMA	1101468773	ECUATORIANA	SANCHEZ VALDIVIEZO JAIME	1700206756	ECUATORIANA	60	1838-SRV05 2006/03/28	60
2006/04/17 SILVA DE SEVILLA BOLIVIA FATIMA	1101468773	ECUATORIANA	CIFUENTES TERAN ANA PAULINA	1702558956	ECUATORIANA	105	1837-SRV04 2006/03/28	105
2006/04/18 LEIVA MONTEROS SIXTO ATAHUALPA	1706747746	ECUATORIANA	ALMEIDA TANAYO MARIA ISABEL	1710404128	ECUATORIANA	3.091	2032-SRV01 2006/04/10	3.091
2006/04/18 HERRERA VEGA ALFONSO	1703078400	ECUATORIANA	HERRERA CORNEJO LUIS ALFONSO	1712611100	ECUATORIANA	500	1937-SRV13 2006/04/03	500

Fecha	Cedente	C/I RUC	Nacionalidad	Cesionario	C/I RUC	Nacionalidad	No.Acc. No.Liq/Fecha	Valor Nominal
2006/04/19	HERRERA DE CHERREZ JESSICA ALEXANDRA	1711853646	ECUATORIANA	RAMON FANTASTICHINI DENISE	1710754704	ECUATORIANA	100 139065 2006/04/07	100 ✓
2006/04/20	VELASCO MARTINEZ CANDY PAMELA	1709669509	ECUATORIANA	HERRERA DE ZAMBRANO ELOIZA ENRIQUETA	0905013330	ECUATORIANA	214 1473-SRV16 2006/03/06	214 ✓
2006/04/20	HERNANDEZ HERRERA JUAN FRANCISCO	1713735718	ECUATORIANA	ACOSTA VALVERDE ANA GABRIELA	1710323369	ECUATORIANA	200 1901-SRV01 2006/03/31	200 ✓
2006/04/21	DUQUE MOLINA MANUEL GUILLERMO	0500314224	ECUATORIANA	ARGUELLO MINO FERNANDO XAVIER	1708971294	ECUATORIANA	440 2048-SRV11 2006/04/10	440 ✓
2006/04/21	BUSTAMANTE DONOSO MARIA (TESTAMENTO SOLEMNE ABIERTO, ACTA NOT.DE POSESION EFECTIVA Y	1700217084	ECUATORIANA	BUSTAMANTE DE GALIANO MARIA VICTORIA COMUNIC.EXTRAJUDICIAL PRESENTADOS POR FALLECIMIENTO ACCIONISTA)	1704660339	ECUATORIANA	102	102 ✓
2006/04/21	BUSTAMANTE DONOSO MARIA (TESTAMENTO SOLEMNE ABIERTO, ACTA NOT.DE POSESION EFECTIVA Y	1700217084	ECUATORIANA	BUSTAMANTE VDA. DE COBO MARIA CECILIA COMUNIC.EXTRAJUDICIAL PRESENTADOS POR FALLECIMIENTO ACCIONISTA)	1700204553	ECUATORIANA	102	102 ✓
2006/04/21	PICHINCHA CASA DE VALORES - PICAVAL S.A.	1791268768001	ECUATORIANA	CASTANEDA DE SIGCHA DOLORES RAQUEL	1703904928	ECUATORIANA	975 2109-SRV18 2006/03/12	975 ✓
2006/04/21	BUSTAMANTE DONOSO MARIA (TESTAMENTO SOLEMNE ABIERTO, ACTA NOT.DE POSESION EFECTIVA Y	1700217084	ECUATORIANA	BUSTAMANTE DE LA TORRE MARIA ENRIQUETA COMUNIC.EXTRAJUDICIAL PRESENTADOS POR FALLECIMIENTO ACCIONISTA)	1703877603	ECUATORIANA	102	102 ✓

2006/04/21 ORTIZ BARONA OLGA MARLENE	1801094077	ECUATORIANA	RODRIGUEZ JIMENEZ PATRICIA ELIZABETH	1711164958	ECUATORIANA	89	89
						1467-SRV10(PART	
						2006/03/06	
2006/04/21 AREVALO ORTIZ CECILIA JACQUELINE	1715632269	ECUATORIANA	RODRIGUEZ JIMENEZ PATRICIA ELIZABETH	1711164958	ECUATORIANA	72	72
						1467-SRV10(PART	
						2006/03/06	
2006/04/21 AREVALO ORTIZ CECILIA JACQUELINE	1715632269	ECUATORIANA	RODRIGUEZ JIMENEZ PATRICIA ELIZABETH	1711164958	ECUATORIANA	120	120
						1467-SRV10(PART	
						2006/03/06	
2006/04/21 AREVALO ORTIZ CECILIA JACQUELINE	1715632269	ECUATORIANA	RODRIGUEZ JIMENEZ PATRICIA ELIZABETH	1711164958	ECUATORIANA	84	84
						1467-SRV10(PART	
						2006/03/06	
2006/04/21 BUSTAMANTE DONOSO MARIA	1700217084	ECUATORIANA	BUSTAMANTE MENESES ALBERTO	1704366226	ECUATORIANA	102	102
(TESTAMENTO SOLEMNE ABIERTO, ACTA NOT.DE POSESION EFECTIVA Y COMUNIC.EXTRAJUDICIAL PRESENTADOS POR FALLECIMIENTO ACCIONISTA)							
2006/04/21 BUSTAMANTE DONOSO MARIA	1700217084	ECUATORIANA	BUSTAMANTE MENESES FERNANDO	1700204140	ECUATORIANA	102	102
(TESTAMENTO SOLEMNE ABIERTO, ACTA NOT.DE POSESION EFECTIVA Y COMUNIC.EXTRAJUDICIAL PRESENTADOS POR FALLECIMIENTO ACCIONISTA)							
2006/04/21 BUSTAMANTE DONOSO MARIA	1700217084	ECUATORIANA	BUSTAMANTE MENESES GONZALO	1702773316	ECUATORIANA	102	102
(TESTAMENTO SOLEMNE ABIERTO, ACTA NOT.DE POSESION EFECTIVA Y COMUNIC.EXTRAJUDICIAL PRESENTADOS POR FALLECIMIENTO ACCIONISTA)							
2006/04/24 PONCE GRANJA JOSE GUSTAVO	1702100296	ECUATORIANA	VALLEJO REYES DIEGO FERNANDO	1708802382	ECUATORIANA	1.495	1.495
						2105-SRV16(PART	
						2006/04/12	
2006/04/24 PONCE GRANJA JOSE GUSTAVO	1702100296	ECUATORIANA	VALLEJO REYES DIEGO FERNANDO	1708802382	ECUATORIANA	1.794	1.794
						2105-SRV16(PART	
						2006/04/12	
2006/04/24 INVERSIONES DOSO S.A. (DOBOSA)	0990358443001	ECUATORIANA	BALBDA COMPANIA DE SEGUROS Y REASEGUROS S. 0992435887001		ECUATORIANA	170	170
			A.			138951	
						2006/03/31	

276

3289

INFORME DE TRANSFERENCIAS DE ACCIONES DE SUPERMERCADOS LA FAVORITA C.A.
DESDE: 2006/04/01 HASTA: 2006/04/28

Fecha: 28/04/06
Hora: 16:38:02

Fecha	Cedente	C/I RUC	Nacionalidad	Cesionario	C/I RUC	Nacionalidad	No.Acc. No.Liq/Fecha	Valor Nominal
2006/04/24	INVERSIONES DOGO S.A. (DOGDSA)	0990358443001	ECUATORIANA	BALBOA COMPANIA DE SEGUROS Y REASEGUROS S. A.	0992435887001	ECUATORIANA	210 138950 2006/03/31	210 ✓
2006/04/24	SALAZAR DE ESCANDON DORIS PAULINA	1712727500	ECUATORIANA	VERGARA VDA. DE MENDOZA GLADYS MARINA	1703078582	ECUATORIANA	672 1734-SRV06 2006/03/21	672 ✓
2006/04/24	VUELTA LARGA, INC.		PANAMEÑA	LANDAZURI DE GUERRA LIBERTAD DELIA MARIA	1700593633	ECUATORIANA	1.000 1656-SRV04(PART 2006/03/16	1.000 ✓
2006/04/24	VUELTA LARGA, INC.		PANAMEÑA	BEDOYA DE BARRIGA BEATRIZ ENLALIA	0500253281	ECUATORIANA	3.010 1659-SRV05 2006/03/16	3.010 ✓
2006/04/24	VUELTA LARGA, INC.		PANAMEÑA	JACOME VASCONEZ LUIS ARMANDO MARCELO	0901004796	ECUATORIANA	3.930 1657-SRV06 2006/03/16	3.930 ✓
2006/04/24	VUELTA LARGA, INC.		PANAMEÑA	ARBUDO DE GUERRERO CARMITA DEL CALVARIO	1702439157	ECUATORIANA	460 1656-SRV04(PART 2006/03/16	460 ✓
2006/04/24	VUELTA LARGA, INC.		PANAMEÑA	PROANO COBO JUAN CARLOS	1704173846	ECUATORIANA	2.000 1660-SRV08 2006/03/16	2.000 ✓
2006/04/24	VUELTA LARGA, INC.		PANAMEÑA	NAVAS DE VELASQUEZ PAOLA GISSEL	1714365275	ECUATORIANA	681 1656-SRV04(PART	681 ✓

2006/04/24 VUELTA LARGA, INC.		PANAMEÑA	AMORES VDA. DE VILLAVICENCIO NELLY LEONOR	1701242370	ECUATORIANA	1656-SRV04(PART 2006/03/16	✓
2006/04/24 VUELTA LARGA, INC.		PANAMEÑA	ZUMBA RAMON MIGUEL ANGEL	1102833827	ECUATORIANA	3.270 1658-SRV07 2006/03/16	3.270 ✓
2006/04/24 VUELTA LARGA, INC.		PANAMEÑA	DIAZ DE SERRANO ROSARIO AVELINA	1702600626	ECUATORIANA	140 1656-SRV04(PART 2006/03/16	140 ✓
2006/04/24 VUELTA LARGA, INC.		PANAMEÑA	CAMPANA DONOSO NICOLAS FRANCISCO	Sin C.I. (Menor de edad)	ECUATORIANA	61 1656-SRV04(PART 2006/03/16	61 ✓
2006/04/24 SALAZAR SANCHEZ GUSTAVO OSWALDO	0500119399	ECUATORIANA	VERGARA VDA. DE MENDOZA GLADYS MARINA	1703078582	ECUATORIANA	274 1735-SRV07 2006/03/21	274 ✓
2006/04/24 CAIZA MARIA TERESA	1705410411	ECUATORIANA	WITT CHIRIBOGA FRANCESCO DANIEL	1721605614	ECUATORIANA	250 1985-SRV08 2006/04/06	250 ✓
2006/04/24 MOYOLEMA PALATE JUAN DESELIO ALBERTO	1802047728	ECUATORIANA	CISNEROS BALSECA FABIAN RODRIGO	1700191495	ECUATORIANA	525 1718-SRV03 2006/03/20	525 ✓
2006/04/24 SANDOVAL MONTESDEOCA HOMERO RENIGIO	1700390931	ECUATORIANA	PRONAO COBO JUAN CARLOS	1704173846	ECUATORIANA	731 1666-SRV14 2006/03/16	731 ✓
2006/04/25 VINCES NARVAEZ DEBORAH CRISTINA	1001661592	ECUATORIANA	CAISA MAISUA BYRON ALFONSO	1708212566	ECUATORIANA	50 2081-SRV06 2006/04/12	50 ✓
2006/04/25 COMISIONISTAS BURSATILES COMBURSATIL CASA DE VALOR ES S.A.	1791262514001	ECUATORIANA	GRANJA ROMERO WASHINGTON LENIN	1701556290	ECUATORIANA	646 1922-SRV01(PART 2006/04/03	646 ✓

INFORME DE TRANSFERENCIAS DE ACCIONES DE SUPERMERCADOS LA FAVORITA C.A.
DESDE: 2006/04/01 HASTA: 2006/04/28

Fecha: 28/04/06
 Hora : 16:38:02

Fecha	Cedente	C/I RUC	Nacionalidad	Cesionario	C/I RUC	Nacionalidad	No.Acc. No.Liq/Fecha	Valor Nominal
2006/04/25	GW ENTERPRISES LTD.			ISLAS VIRGENES BRI SEGUROS EQUINOCCIAL S.A.	1790007502001	ECUATORIANA	143.523 1978-SRV02 2006/04/06	143.523
2006/04/25	RAMOS MOSCOSO MARGOTH LEONOR	1704614401	ECUATORIANA	GRAMJA ROMERO WASHINGTON LENIN	1701556290	ECUATORIANA	304 1922-SRV01(PART 2006/04/03	304
2006/04/26	MACKLIFF DE REDROBAN MERCEDES TERESA DEL ROSARIO	1702858745	ECUATORIANA	MOREANO BORJA CASA DE VALDRES C.A.	1791273419001	ECUATORIANA	1.000 2282-SRV12 2006/04/21	1.000
2006/04/26	VASQUEZ ZURITA JOSE LUIS	1800819797	ECUATORIANA	JARAMILLO RAMON ADRIANA HORTENSIA	0700662067	ECUATORIANA	2.630 2093-SRV09(PART 2006/04/12	2.630
2006/04/26	TOLA ZEVALLOS DIEGO ALEXANDER	1705929626	ECUATORIANA	PASQUEL BAYARDO HOLGUER	1703709418	ECUATORIANA	324 2017-SRV05 2006/04/07	324
2006/04/26	CANIZARES PROANO FRANCISCO ANTONIO CHATEAU	1701386524	ECUATORIANA	PASQUEL BAYARDO HOLGUER	1703709418	ECUATORIANA	410 1981-SRV03 2006/04/06	410
2006/04/26	DEFAZ HERRERA DIEGO FERNANDO	1714557145	ECUATORIANA	ARGOTHY SOTELO VICTOR MANUEL	1700597527	ECUATORIANA	375 2040-SRV07 2006/04/10	375
2006/04/26	DEFAZ HERRERA DIEGO FERNANDO	1714557145	ECUATORIANA	JARAMILLO RAMON ADRIANA HORTENSIA	0700662067	ECUATORIANA	370 2093-SRV09(PART	370

2006/04/26 SALVADOR DE LEBRUN CATALINA	1701626739	ECUATORIANA	MOREANO BORJA CASA DE VALORES C.A.	1791273419001	ECUATORIANA	1.800	1.800
						2039-SRV06(PART	
						2006/04/10	
2006/04/26 SALVADOR DE LEBRUN CATALINA	1701626739	ECUATORIANA	MOREANO POZO FERNANDO PATRICIO	1707578843	ECUATORIANA	1.050	1.050
						2039-SRV06(PART	
						2006/04/10	
2006/04/26 SALVADOR DE LEBRUN CATALINA	1701626739	ECUATORIANA	MOREANO BORJA SALVADOR CORNELIO	1700350950	ECUATORIANA	150	150
						2039-SRV06(PART	
						2006/04/10	
2006/04/26 TOLA ZEVALLOS DIEGO ALEXANDER	1705929626	ECUATORIANA	ARGUELLO DE MOYA JENNY ELIZABETH	1709048746	ECUATORIANA	80	80
						2016-SRV03	
						2006/04/07	
2006/04/27 GROSSMAN STARK MONICA BETTY	1701142968	ECUATORIANA	NARANJO VARGAS RAFAEL PATRICIO	1707812754	ECUATORIANA	1.500	1.500
						2094-SRV10	
						2006/04/12	
2006/04/27 GROSSMAN STARK MONICA BETTY	1701142968	ECUATORIANA	VARGAS DUQUE ELSA PATRICIA	1703493359	ECUATORIANA	108	108
						2095-SRV11(PART	
						2006/04/12	
2006/04/27 COMISIONISTAS BURSATILES COMBURSATIL CASA DE VALORES S.A.	1791262514001	ECUATORIANA	VARGAS DUQUE ELSA PATRICIA	1703493359	ECUATORIANA	147	147
						2095-SRV11(PART	
						2006/04/12	
2006/04/27 TOLA ZEVALLOS DIEGO ALEXANDER	1705929626	ECUATORIANA	CAISA MAIGUA BYRON ALFONSO	1708212566	ECUATORIANA	80	80
						2015-SRV04	
						2006/04/07	
2006/04/27 SANCHEZ VDA. DE PROANO MARIA CLAUDINA	1800424747	ECUATORIANA	VARGAS DUQUE ELSA PATRICIA	1703493359	ECUATORIANA	297	297
						2095-SRV11(PART	
						2006/04/12	
2006/04/27 TOLA ZEVALLOS DIEGO ALEXANDER	1705929626	ECUATORIANA	VARGAS DUQUE ELSA PATRICIA	1703493359	ECUATORIANA	930	930
						2018-SRV06	
						2006/04/07	

Fecha	Cedente	C/I RUC	Nacionalidad	Cesionario	C/I RUC	Nacionalidad	No.Acc. No.Liq/Fecha	Valor Nominal
2006/04/28	TOLA ZEVALLOS DIEGO ALEXANDER	1705929626	ECUATORIANA	CANIZARES PROANO FRANCISCO ANTONIO CHATEAU	1701386524	ECUATORIANA	577 139074 206/04/07	577
2006/04/28	ARANA VITERI LUIS MARTIN	Sin C.I. (Menor de edad)	ECUATORIANA	ARANHA VITERI ANA CAROLINA	1720106002	ECUATORIANA	224	224
(COMUNICACION EXTRAJUDICIAL Y ACTA NOTARIAL DE POSESION EFECTIVA DE BIENES PRESENTADOS POR CURADOR DE HEREDERA) FIN DE REPORTE								

Adj.: DOCUMENTOS PRESENTADOS POR HEREDEROS DE ACCIONISTAS: SRTA. MARIA BUSTAMANTE DONOSO Y NIÑO LUIS MARTIN ARANA VITERI
 POR SOLICITUD DE LA ACCIONISTA, SE CAMBIA APELLIDO DE CASADA - NOMBRE COMPLETO ANTERIOR: MARTHA MARCIA MOYA DE ORQUERA - NOMBRE COMPLETO ACTUAL:
 MARTHA MARCIA MOYA DE AGUIRRE CI. 1708934409 (Adj. copias de comunicaci3n y documentos presentados)